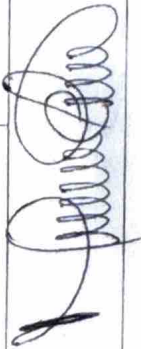


OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA			
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			
MARIA ANGELICA CASTILLA OLIVELLA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO- SUPERVISORA DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N° 03			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA	
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐	
		OTRA: ☐	
Cuentas por primera vez		Cuentas parciales	
		FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA			
COMO SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASI LAS COMAS PROCEDIO A RADICARLAS EN LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
Cuentas por primera vez		Cuentas parciales	
		FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBE INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MANEJA DEL ADICIONAL OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI:			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:			
N° CONTRATO 3171-25			
☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐			
OTRO: _____			
FIRMA DEL SUPERVISOR			
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:			
COMO SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDIO A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:			



Oficina de Control Interno Disciplinario

CONTRATO No.
CLASE DE CONTRATO:
CONTRATANTE:
NIT:
CONTRATISTA:
IDENTIFICACION:
OBJETO:

3171-25
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
890.201.900-6
KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA
1.098.671.690 de Bucaramanga
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA APOYAR
JURIDICAMENTE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE
COMPETENCIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO DEL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DE LA
ACTIVIDAD NO. 2 ITEM 2, 15, 1, 4 EN MARCO DEL
PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL A LAS POLITICAS Y AL MODELO DE
OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDIA
DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE
(\$16.000.000)
NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
TRES (3) MESES Y SEIS (6) DIAS CALENDARIOS
MARIA ANGELICA CASTILLA OLIVELLA-JEFE DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
15 DE OCTUBRE DE 2025
21 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR:

REGIMEN TRIBUTARIO:
DURACION:
SUPERVISOR:

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 3171-25

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MARÍA ANGÉLICA CASTILLA OLIVELLA - JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO** - Supervisora del contrato N°. 3171-25 y **KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **15 del mes de Noviembre de 2025 hasta el 14 del mes de Diciembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. 3171-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Proyectar y/o revisar los diferentes Autos que se profieran dentro de los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario, así como asistir en comisión a las audiencias a que haya lugar.	Realicé estudio completo del expediente, incluidos los videos si había lugar y en consecuencia: 1. Se apoyó en la proyección y/o revisión del Auto que resuelve Nulidad, dentro del PD-021-2025. 2. Se apoyó en la proyección y/o revisión del Auto de Incorporación de Pruebas, dentro del PD-013-2025. 3. Se apoyó en la proyección y/o revisión del Auto que ordena Pruebas, dentro del PD-006-2025. 4. Se apoyó en la proyección y/o revisión del Auto que ordena Pruebas, dentro del PD-015-2025.	Por disposición de artículo 115 de la ley 1952 de 2019, las actuaciones de los procesos disciplinarios cuentan con reserva. 



Oficina de Control Interno Disciplinario

	5. Se apoyó en la proyección y/o revisión del Auto que ordena Pruebas, dentro del PD-019-2025. 6. Se apoyó en la proyección y/o revisión del Auto de Remisión por competencia, dentro del PD-029-2022.	
2. Las demás que le indique el supervisor del Contrato que tengan relación con el objeto contractual.	No se ejecutó en este periodo.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$5.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 (PAGADA)		\$5.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$5.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$1.000.000
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planillas 7994917875			
Periodo cotizado	De	Noviembre 01 de 2025	
	Hasta	Noviembre 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$371.200	\$0	\$371.200
Salud	\$290.000	\$0	\$290.000
ARL	\$12.200	\$0	\$12.200
Totales	<u>\$673.400</u>	<u>\$0</u>	<u>\$673.400</u>

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y



Oficina de Control Interno Disciplinario

Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 3171-25 a nombre de **KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA**

7. La contratista anexa los siguientes documentos: Oficio Remisorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

MARÍA ANGÉLICA CASTILLA OLIVELLA
JEFE DE LA OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Supervisora del contrato

KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA	KPR	18-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 371.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 371.200	\$ 0	\$ 371.200
SUBTOTALES:										\$ 371.200	\$ 0	\$ 371.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 290.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.000	\$ 0	\$ 0	\$ 290.000
SUBTOTALES:									\$ 290.000				\$ 290.000	\$ 0	\$ 0	\$ 290.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 12.200	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200
SUBTOTALES:									\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1098671690	REMOLINA MANOSALVANTE KELLY PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 2.320.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.320.000	\$ 371.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 371.200	EPS046-SALUD MIA EPS	30	\$ 2.320.000	\$ 290.000	\$ 0	\$ 290.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.320.000	\$ 109867169	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 673.400
----------------------	-------------------

Certificación Bancaria

Jueves, 18 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KELLY PAOLA REMOLINA MANOSALVA identificado(a) con CC 1098671690, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	20110784393	2013-07-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

What

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141056151340			
		 (415)7707212489984(8020) 000014105615134 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 8 6 7 1 6 9 0 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 8 6 7 1 6 9 0	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
31. Primer apellido REMOLINA		32. Segundo apellido MANOSALVA		33. Primer nombre KELLY	
35. Razón social		37. Sigla		34. Otros nombres PAOLA	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CR 38 46 64 AP 603					
42. Correo electrónico kellypaola1172@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 0 0 6 6 8 9 9 5 1					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 6 1 8		51. Código	
48. Código 8 5 5 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 9 0 1		50. Código 8 2 9 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					